

Rectorado



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 026-2023-UNAJMA/R

Andahuaylas, 11 de setiembre de 2023

VISTOS: La Carta Nº 173-2023-ORA-UNAJMA, de fecha 08 de setiembre de 2023; el Proveído Nº 697-2023-R, de fecha 08 de setiembre de 2023, por el que el Rector dispone la emisión de la presente con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, y;

CONSIDERANDO:



Que, por **Ley N° 28372** del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria, **Ley Nº 30220, en su Artículo 8º,** respecto a la autonomía universitaria, establece que "El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico":

Que, en el artículo 60° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, respecto al Rector, establece que "El Rector es el personero y representante legal de la universidad. Tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la presente Ley y del Estatuto":



Que, mediante Resolución N° 007-2023-CU-UNAJMA, de fecha 26 de junio de 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNAJMA, reconoce al **Dr. Edgar Luis Martínez Huamán**, como Rector, **Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata**, Vicerrectora Académica y **Dra. Mery Luz Masco Arriola**, Vicerrectora de Investigación, de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, el 11 de setiembre de cada año se celebra el "Día del Contador Público", en tal sentido, es importante señalar que por Ley N° 13253, Ley de Profesionalización, del 11 de setiembre del año 1959, se da origen a la creación oficial de los Colegios de Contadores Públicos del Perú;

Que, mediante Carta Nº 173-2023-ORA-UNAJMA, de fecha 08 de setiembre de 2023, la Dra. Delma Diana Reynoso Canicani, directora del Departamento Académico de Contabilidad y Fianzas solicita a la Vicerrectora Académica de la UNAJMA, Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, acto resolutivo de felicitación y reconocimiento a los contadores públicos de las áreas académicas y administrativa de la universidad, por la labor significativa que desempeñan;

Que, con Proveído Nº 697-2023-R, de fecha 06 de setiembre de 2023, el Rector de la UNAJMA, dispone al Secretario General proyectar la presente resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la UNAJMA, al Rector y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER y **FELICITAR** a todos los Contadores Públicos que laboran como docente y personal administrativo de la Universidad Nacional José María Arguedas, por celebrarse cada 11 de setiembre el Día del Contador Público, conforme al siguiente detalle:

DOCENTES:

- 1. DRA. DELMA DIANA REYNOSO CANICANI
- 2. MAG. RQQUEL ÁLVAREA SIGUAYRO
- 3. MAG. EDWIN GOMEZ CHIPANA
- 4. MAG. PERCY LIMA ROMAN



centros "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 026-2023-UNAJMA/R

Andahuaylas, 11 de setiembre de 2023

- MAG. ROGELIO DOMINGO CAHUANA TAPIA
- MAG. MARUJA HERMELINDA VALENCIA LLAMOCA
- MAG, EYNER YONEL BRAVO FRANCO
- 8. MAG. RICHARD OSWALDO QUIROZ PARIONA
- 9. MAG. ISAAC MERINO QUISPE
- 10. MAG. ARTEMIO MONTESINOS PALOMINO
- 11. MAG. MARGOTH MORENO HUAMÁN
- 12. MAG. LISS MERLING CAMPOS PEÑA
- 13. MAG. BRYAN MANUEL TELLO TACO
- 14. MAG. ROGER WILLIAM ALARCÓN GUTIÉRREZ
- 15. MAG. EDWIN QUISPE CONDORI
- 16. C.P.C. GODOFREDO EDUARDO CAMPOS PELÁEZ

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- MAG. NOEMI PORRAS DIAZ
- MAG. MARIBEL MENDOZA PECEROS
- 3. MAG. ROBERTO LEGUIA HURTADO
- 4. MAG. EVELYN MARCATOMA HERMOZA
- 5. C.P.C. HAYDE CANSAYA FLORES
- C.P.C. MAGNORY RAMÍREZ TELLO
- C.P.C. RICHARD EMERSON RIVAS PUGA
- 8. C.P.C. ZULEMA ORTÍZ MONTES
- 9. C.P.C. MARIELA QUINTANA TRIVEÑO
- C.P.C. VERÓNICA SOLANO MONZÓN
- 11. C.P.C. GIOVANNA OSCCORIMA AGUILAR

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

artines Dr. Edgar Luis Martinez Huamán RECTOR

Abog. Rodney Veliz Montesinos

ECRETARIO GENERAL